



Servicios
Municipales

CIRCULAR CGSM/EA/010/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los Artículos 16 fracción IV y 130 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el Lic. Norma Alicia Diaz Ramirez, Director A, fungirá como **Encargada del Despacho del Enlace Administrativo** de la Coordinación General de Servicios Municipales del 01 al 06 de mayo del 2026.

Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS".

Altayra Monserrat Mena Torres
Enlace Administrativo de la
Coordinación General de Servicios Municipales

